



Carlos Varela P.

Auditor - Consultor

CPA. MTF

RNAE-2 No. 627

Guayaquil, 30 de abril del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Estimados señores:

Tengo el agrado de adjuntar 1 (un) ejemplar original del **"Informe de auditoría sobre los estados financieros"** de **CALMETAL S. A.** – Expediente No.116332 por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

CPA. Carlos Varela Patiño
Auditor Independiente
RUC 0915026314001

RECIBIDO

06 MAY 2015

Sra. Teresa Barberán S.
SECRETARIA GENERAL

Adj.: Lo indicado.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

07 JUL 2015

HORA:

15:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:

RECIBIDO

-5 MAY 2015

Sr. Eduardo Villamar M.
C.A.U. - GYE

CALMETAL S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

**AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31,
2014 Y 2013**

INDICE

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares estadounidense



Carlos Varela P.

Auditor - Consultor

CPA. MTF

RNAE-2 No. 627

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
CALMETAL S. A.

Dictamen sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros adjuntos de CALMETAL S. A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

1. La Administración de Calmetal S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

2. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



Carlos Varela P.

Auditor - Consultor

CPA. MTF

RNAE-2 No. 627

Opinión

3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CALMETAL S. A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Asuntos que requieren énfasis

4. Sin calificar mi opinión informo que:

Los estados financieros de CALMETAL S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, no fueron examinados por mí, ni por otros auditores, debido a que los estados financieros del año 2013 no requerían ser auditados por no cumplir con los montos establecidos por la Superintendencia de Compañías para tener la obligación de emitir una opinión a los estados financieros.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

5. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

C.P.A. Carlos Varela Patiño
No. de Registro en
La Superintendencia
De Compañías RNAE-2 No. 627
27 de Abril del 2015
Guayaquil, Ecuador

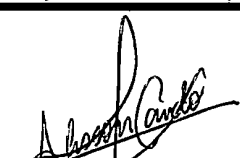
CALMETAL S. A.

Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2014	2013
Activos			NO AUDITADO
Activos corrientes:			
Efectivo	5	9,930	590
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	6	111,517	378,875
Inventarios	7	307,738	295,465
Activos por impuestos corrientes	8	43,014	87,484
Total activos corrientes		472,199	762,414
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipos, neto	9	301,101	269,707
Total activos a largo plazo		301,101	269,707
Total de activos		773,300	1,032,121
Pasivos y patrimonio neto			
Pasivos corrientes:			
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	287,850	395,964
Obligaciones con institución financiera	11	38,591	26,950
Pasivos acumulados	12	19,783	9,094
Pasivos por impuesto corriente	13	2,226	-
Total pasivos corrientes		348,450	432,008
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones con institución financiera	11	77,135	74,526
Cuenta por pagar accionista	16	309,939	150,000
Otras cuentas por pagar		-	368,270
Total pasivos no corrientes		387,074	592,796
Total de pasivos		735,524	1,024,804
Patrimonio neto:			
Capital social	17	20,800	800
Reserva legal	18	3,684	3,684
Resultados acumulados	19	13,292	2,833
Total patrimonio neto		37,776	7,317
Total pasivo y patrimonio neto		773,300	1,032,121


Ing. Darwin Zambrano Basurto
Gerente General


Ing. Allison Cando
Contador

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

CALMETAL S. A.**Estados de Resultados Integrales****Expresados en dólares****Años terminados en Diciembre 31,****2014****2013****NO AUDITADO**

Ventas netas	2,545,855	2,169,155
Costo de ventas	(1,799,982)	(1,466,983)

Utilidad bruta	745,873	702,172
-----------------------	----------------	----------------

Gastos operacionales		
Gastos de administración	(700,019)	(673,094)

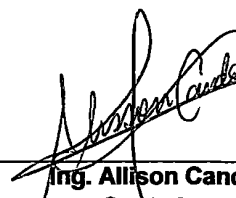
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	45,854	29,078
--	---------------	---------------

Participación de trabajadores	(6,878)	(4,362)
Impuesto a la renta	(28,517)	(57,820)

Utilidad (pérdida) del año y resultado integral total	10,459	(33,104)
--	---------------	-----------------



Ing. Darwin Zambrano Basurto
Gerente General

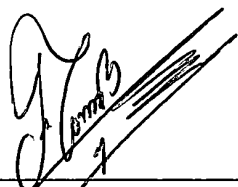
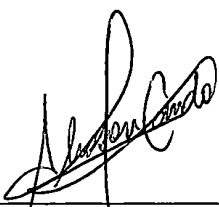


Ing. Allison Cando
Contador

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

CALMETAL S. A.**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto****(Expresados en dólares)**

Diciembre 31,	2014	2013
	NO AUDITADO	
Capital social		
Saldo inicial y final	800	800
Aumento	20,000	-
Saldo final	20,800	800
Reserva legal		
Saldo inicial y final	3,684	3,684
Resultados acumulados		
Saldo inicial	2,833	35,937
Resultado integral del periodo	10,459	(33,104)
Saldo final	13,292	2,833
Total patrimonio neto	37,776	7,317


Ing. Darwin Zambrano Basurto
Gerente General
Ing. Allison Cando
Contador

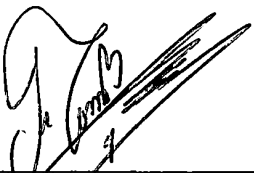
Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

CALMETAL S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2014	2013
	NO AUDITADO	
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	2,813,213	2,472,866
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(2,913,474)	(2,155,845)
Otras entradas y salidas de efectivo	(17,828)	(290,687)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(118,089)	26,334
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Compra de propiedades, planta y equipos	(66,760)	-
Efectivo neto utilizado por actividades de inversión	(66,760)	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Financiación con obligaciones financieras	14,250	(25,744)
Aumento en cuentas por paga accionistas, neto	159,939	-
Aporte de accionistas	20,000	-
Efectivo neto provisto (utilizado en) por actividades de financiamiento	194,189	(25,744)
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	9,340	590
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	590	-
Efectivo y equivalentes al final del año	9,930	590


 Ing. Darwin Zambrano Basurto
 Gerente General


 Ing. Allison Cando
 Contador

Ver políticas de contabilidad significativas y
 notas a los estados financieros

CALMETAL S. A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida según escritura pública el 28 de julio de 2004 e inscrita en Registro Mercantil el 9 de agosto del mismo año bajo el nombre de CALMETAL S. A., en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Su principal actividad es la venta al por mayor de artículos de ferreterías y cerraduras: martillos, sierras, destornilladores, y otras herramientas de mano, accesorios y dispositivos; cajas fuertes y extintores.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de CALMETAL S. A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración de la Compañía declara que las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Cambios en políticas contables y desgloses

a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Compañía.

Las NIIF para Pymes es una sola norma compuesta por 35 secciones las cuales fueron emitidas en el año 2009, en el prólogo de dicha norma menciona que el IASB, espera proponer proyectos de reformas a las NIIF para Pymes cada tres años, hasta la emisión de este informe no se conoce de modificación alguna que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

Es importante mencionar que con fecha 26 de junio de 2012, el IASB emitió una solicitud de Información como el primer paso para la revisión completa inicial proyectada en el 2009 de las NIIF para Pymes. La fecha límite para comentarios fue el 30 de noviembre de 2012.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

El 3 de octubre de 2013, el IASB emitió un borrador para discusión pública de las enmiendas propuestas a la NIIF para las PYMES sobre la base de su examen a fondo inicial de dichas normas. La fecha límite para comentarios fue el 03 de marzo 2014.

Para la segunda mitad del año 2014, el IASB deliberará las enmiendas a las propuestas contenidas en el borrador para discusión y aceptará las revisiones finales a la NIIF para las PYMES. En el primer semestre de 2015 el IASB realizará las revisiones finales a la NIIF para las PYMES, para su posterior divulgación.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4. Efectivo y equivalente de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.5. Clientes y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de su probable realización. Dicha provisión se constituye cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 6.

2.6. Inventarios.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el costo de reposición de los inventarios mantenidos para su uso en las operaciones.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

2.7. Activos por impuesto corriente

Representa el crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, retenciones de IVA e IVA crédito tributario que es registrado mensualmente conforme a los comprobantes recibidos por la Compañía. Estos créditos tributarios son susceptibles de reclamo o de compensación con el impuesto a la renta causado hasta dentro de los tres ejercicios impositivos posteriores y con el IVA dentro de los cinco ejercicios posteriores.

2.8. Propiedad, mobiliarios y equipos

Las propiedades, mobiliarios y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de acuerdo con lo establecido en la Sección 17.

El costo inicial de las propiedades, mobiliarios y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El valor de las propiedades, mobiliarios y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Los valores residuales y la vida útil se revisan y ajustan, de ser necesario al cierre de cada balance, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. Las tasas de depreciación anual de las propiedades, mobiliarios y equipos son las siguientes:

<u>Ítems</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	33,33
Vehículos	5

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

2.9. Deterioro del valor de los activos

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.10. Obligaciones con Instituciones Financieras

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea menor o igual a doce meses (corriente) y mayores a doce meses (no corriente).

2.11. Proveedores y otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago de bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas. Las cuentas y documentos por pagos son clasificadas como pasivos corrientes cuando tienen vencimientos menores de doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentados como pasivos no corrientes.

2.12. Pasivos por impuesto corriente

Representa los valores por pagar generados por el IVA en las ventas, por retenciones en la fuente de impuesto a la renta y retenciones de IVA realizadas a los proveedores registrado mensualmente conforme a los comprobantes recibidos por la Compañía. Estos valores retenidos tienen que ser cancelados en el mes siguiente mediante la declaración del formulario 103 y 104 que realiza la Compañía al Servicio de Rentas Internas.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

2.13. Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.14. Impuesto a la renta

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, las cuales para los años 2014 y 2013 representan el 22%.

2.15. Pasivos acumulados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Participación de los trabajadores en las utilidades:

Para el año 2014 y 2013, fueron calculadas en función del 15% de la utilidad contable anual antes de impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presente como parte del costo de venta y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

(ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(iii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(b) Beneficios de largo plazo

La Administración de la Compañía considera que no representa un valor importante la provisión de jubilación patronal y desahucio, motivo por el cual no han registrado un efecto por estas provisiones.; sin embargo estiman que en un corto plazo procederán a contabilizar dichas provisiones.

CALMETAL S. A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

2.16. Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los productos; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.18. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.19. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.20. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. Estimación de valor razonable

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- ✓ Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede acceder a la fecha de medición (nivel 1).
- ✓ Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 en que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- ✓ Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

a) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. A pesar que la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrían existir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieren de ajustes por impuestos en el futuro.

b) Vidas útiles y deterioro de activos.

La valorización de la propiedad, mobiliarios y equipos y otros activos, consideran la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos. La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de dicha propiedad, mobiliarios y equipos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio. Los costos de desmantelamiento del activo que constituyan una obligación para la Compañía se determinan estimando el valor de retiro de los bienes agregados para dejar el bien en su estado original.

CALMETAL S. A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO.

Representa el flujo disponible que posee la entidad y que se encuentran depositados en sus cuentas bancarias en diversos bancos locales y cajas chicas.

6. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
Clientes (1)	93,914	387,703
Otras cuentas por cobrar	17,603	
	111,517	387,703
Menos provisión de cuentas incobrables	-	(8,828)
	111,517	378,875

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y vencen de 30, 60 y 90 días.

Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fueron como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
Saldo inicial	(8,828)	-
Gasto del año	-	(8,828)
Reverso de provisión	8,828	-
Saldo final	-	(8,828)

La estimación para cuentas incobrables se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la recuperación de los mismos.

7. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
Inventarios en producto terminado	307,738	295,465

CALMETAL S. A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Corresponden principalmente a artículos de ferretería, cerraduras, martillos, sierras y otras herramientas.

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Retenciones en la fuente	-	1,003
IVA en compra	43,014	86,481
	<u>43,014</u>	<u>87,484</u>

9. PROPIEDAD, MOBILIARIOS Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
<u>Propiedad, mobiliarios y equipos:</u>		
Edificios (1)	185,000	185,000
Muebles y enseres	21,937	30,278
Equipos de oficina	4,098	-
Equipos de Computación	12,577	13,462
Vehículos	139,042	140,051
	<u>362,654</u>	<u>368,791</u>
 Menos depreciación acumulada	 (61,553)	 (99,084)
	<u>301,101</u>	<u>269,707</u>

(1) La Compañía mantiene Hipoteca abierta y reserva de dominio de ciertas edificaciones a favor del Banco Produbanco-Grupo Promerica en garantía por los préstamos otorgados. (Nota 11).

CALMETAL S. A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

10. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
Proveedores locales	149,526	113,997
Otras Cuentas por pagar	138,324	281,967
	<u>287,850</u>	<u>395,964</u>

11. OBLIGACIÓN CON INSTITUCIÓN FINANCIERA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
<u>Banco Produbanco-Grupo Promerica:</u>		
Préstamo al 11.83% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2017. (1)	79,258	101,476
Sobregiro bancario	<u>36,468</u>	<u>-</u>
	115,726	101,476
Menos: porción corriente de obligación con institución financiera y sobregiro bancario	<u>77,135</u>	<u>26,950</u>
	<u>38,591</u>	<u>74,526</u>

(1) Corresponde a préstamo otorgado por el Produbanco-Grupo Promerica S.A., siendo el destino de los fondos fortalecer el capital de trabajo, para lo cual la Compañía entregó en garantía edificaciones (Hipoteca abierta y reserva de dominio). (Nota 9)

12. PASIVOS ACUMULADOS

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
Provisiones	12,905	4,732
Participación a trabajadores (1)	<u>6,878</u>	<u>4,362</u>
	<u>19,783</u>	<u>9,094</u>

CALMETAL S. A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

- (1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual, antes del impuesto a la renta para repartirlo entre sus empleados.

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
Impuesto a la renta	2,226	-
	2,226	-

14. IMPUESTO A LA RENTA

Reformas Tributarias

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los principales cambios legales fueron:

a) Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b) Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

c) Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.

Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d) Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

a) Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22% y 25%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

b) Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

CALMETAL S. A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

c) Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(No auditado)	
	(US\$ dólares)	
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	45,854	29,078
Menos: 15% de participación a trabajadores	(6,878)	(4,362)
Utilidad después de participación a trabajadores	38,976	24,716
(+)Gastos no deducibles	90,648	250,003
(-)Deducciones por leyes especiales	-	(11,905)
Utilidad gravable	129,624	262,814
Impuesto a la renta causado y cargado a resultados	28,517	57,820

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(US\$ dólares)	
	(No auditado)	
Saldos al comienzo del año	-	-
Provisión	28,517	57,820
Compensación y/o pagos	(26,291)	(57,820)
Saldos al final del año	2,226	-

CALMETAL S. A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución. De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2011 al 2014 están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no es objeto de realizar un estudio de precios de transferencia. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC- DGERCGC 13-00011 el 16 de enero del 2013, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGER 2008-0464 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia:

Deben presentar ante el SRI el anexo de precios de transferencia (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$3'000.000.

Informe Integral de Precios de Transferencia:

Deben presentar ante el SRI el Informe de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$6'000.000.

Las operaciones de la Compañía con sus partes relacionadas durante el año 2014 y 2013, de acuerdo a la revisión realizada por la Administración de la Compañía, no superaron los importes acumulados antes mencionados.

16. CUENTA POR PAGAR ACCIONISTA

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
			(No auditado)
Fabrizio Zambrano Basurto	(Nota 20)	309,939	150,000

Corresponde a obligaciones pendientes de pago al Accionista, los cuales no generan intereses y estos valores serán liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la Compañía.

CALMETAL S. A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social es de US\$20,800 y US\$800 respectivamente, constituido por 20.800 y 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una. Con fecha 20 de junio del 2014, mediante escritura pública la Compañía incrementó su capital social en US\$20,000 mediante aportación en efectivo de la siguiente manera:

- Accionista Carmen Gálvez Soto por US\$10,000.
- Accionista Darwin Zambrano Basurto por US\$10,000.

18. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores generados bajo la normativa anterior, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, y otros.

20. SALDOS CON PARTE RELACIONADA

El principal saldo con parte relacionada, se desglosan como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
Fabricio Zambrano Basurto (Nota 16)	309,939	150,000

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 27 de 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/MAY/2015 16:13:18 Usu: evillamar



Secreta

Remitente: No. Trámite:

16653

 -

0

CARLOS VARELA

Expediente:

116332

RUC:

0992364807001

Razón social:

CALMETAL S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =
--

64
